

CONSULTA CIUDADANA

Vigencia de multiportador discado en la Larga Distancia Internacional

Antecedentes

El sistema multicarrier, introducido en Chile en 1994, desempeñó un rol fundamental en la apertura del mercado, la promoción de la competencia y el impulso de la compartición de infraestructura. Sin embargo, desde la perspectiva actual, su vigencia se ha visto reducida debido a la irrupción de aplicaciones basadas en Internet, como *WhatsApp* en telefonía móvil, *Skype* hace dos décadas, los acuerdos de *roaming* automático internacional y las diversas plataformas de videoconferencia.

En este contexto, se propone eliminar el discado del sistema multiportador de Larga Distancia Internacional y asimilar dicho servicio únicamente al sistema multiportador contratado.

Las principales ventajas de esta medida serían:

- **Recuperación de numeración nacional**, en especial aquella asociada a prefijos del tipo 1XY, lo que permitiría reasignarla a servicios de interés público, como los números de emergencia.
- **Simplificación para los usuarios**, particularmente para turistas extranjeros en tránsito y para nuevas generaciones que desconocen el funcionamiento del sistema multiportador discado.
- **Homogeneización de la numeración de servicios complementarios**, facilitando su integración con rangos ya existentes, como los prefijos 600, 700 y 800, entre otros.

Desde la perspectiva administrativa, legal y regulatoria, cabe señalar que el artículo 24 bis de la Ley General de Telecomunicaciones fue modificado por la Ley N° 21.678, la cual introdujo, entre otros aspectos, cambios relacionados con el discado en la Larga Distancia Internacional.

Objetivo

El objeto de esta consulta pública es recoger antecedentes, apreciaciones y opiniones de la industria, la comunidad académica, la sociedad civil, y cualquier otro grupo de interés, en torno a la propuesta de justificación y eliminación del discado en la Larga Distancia, siendo reemplazado por el contratado.

Consulta

Para esta consulta, se ha compartido el informe de análisis de la vigencia del discado en multiportador de Larga Distancia Internacional, en el siguiente enlace: <https://www.subtel.gob.cl/participacion-ciudadana/consultas-ciudadanas/> . Además, se creó un formulario en línea con preguntas específicas para que la ciudadanía pueda realizar sus observaciones ante la eventual eliminación del discado para Larga Distancia Internacional. Para ello, se dispone del siguiente formulario web: <https://forms.gle/1Y6qSLdd56G3xEHr5> .